

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT02; Versión: 01; 02 de Marzo del 2018

EVALUACIÓN EX ANTE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Título del Perfil de Proyecto:	Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de esta tecnología por la institución		
Código del Perfil de Proyecto:	CITT-2018-02		
Director del Perfil de Proyecto:	MSc. Georgina Arcos		
Coautor (es) del Perfil de Proyecto:	MSc. Carlos Guano MSc. Cesar Enríquez		
Periodo de duración de la investigación:	2 años		
Fecha de entrega del Perfil a la Dirección de Investigación:	26-04-2018		
Inversión del proyecto (\$):	40,897.14		
Investigación en Convenio con otra Universidad o Institución:	Si: _____	No: X	Cuál: _____

Indicaciones: La evaluación se la hará de acuerdo a los diferentes criterios planteado en la siguientes tablas, los mismos que tienen Ítems que se evaluarán con la siguiente escala de puntaje: Pobre: 1-2, Regular: 3-4, Bueno: 5-6; Muy Bueno: 7-8, Excelente: 9-10.

1	CRITERIO:	FUNDAMENTACIÓN	PROMEDIO DE PUNTAJE:	9,00
N°	ÍTEMS	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
1	Tiene precisión y factibilidad investigativa el objetivo general	9		
2	Los objetivos específicos son plausibles al tiempo propuesto de desarrollo de la investigación	9		
3	Las actividades propuestas en el marco lógico están articuladas a los objetivos específicos	9	Detallar en el formato pormenorizadamente, se evaluó el cronograma de actividades	
4	Se proponen metas o indicadores y fuentes de verificación	9	Detallar en el formato pormenorizadamente, se evaluó el cronograma de actividades.	
5	La investigación se articula a una línea de investigación de la institución	9	Si, Desarrollo de soluciones tecnológicas	
6	La propuesta de investigativa es factible para extenderse como proyecto de vinculación con la colectividad	9		



	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT02; Versión: 01; 02 de Marzo del 2018

PROMEDIO SIMPLE TOTAL DEL PUNTAJE:	9,00
------------------------------------	------

2	CRITERIO:	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO DE PUNTAJE:	8,50
N°	ÍTEMS	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
1	La investigación contribuye a los lineamientos del Plan de Desarrollo del País	9	Contribuye pero no se describe los lineamientos del plan de Desarrollo del País, toda una vida.	
2	La operacionalización de las variables integra los propósitos de la investigación	9		
3	Se describe el proceso metodológico a utilizar para el desarrollo de la investigación	9		
4	El índice tentativo está relacionado con la estructura de la investigación	7	Tiene relación pero no señala tema principal.	
5	Los argumentos del perfil del proyecto expresa a factibilidad para generar Impacto Social	8	Falta señalar factibilidad para generar impacto social.	
6	Los argumentos del perfil del proyecto expresa a factibilidad para generar Impacto Tecnológico	9		
7*	Se propone generar patente (Ítem sugerido pero no se cuantifica)	2	El perfil del proyecto no registra ninguna propuesta de patente.	
PROMEDIO SIMPLE TOTAL DEL PUNTAJE:		8,50		

3	CRITERIO:	BIBLIOGRAFÍA	PROMEDIO:	7,00
N°	ÍTEMS	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
1	La bibliografía es pertinente a los objetivos que se proponen en la investigación	9		
2	La bibliografía es actualizada, mínimo 60% es reciente de los últimos 5 años	5	En la Bibliografía de 11 solo 5 fuentes son recientes de los últimos 5 años. 45.45%	



	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT02; Versión: 01; 02 de Marzo del 2018

3	La estructura de la bibliografía cumple con las Normas APA	7	
PROMEDIO SIMPLE TOTAL DEL PUNTAJE:		7,00	

4	CRITERIO:	PRESUPUESTO	PROMEDIO:	9,00
N°	ÍTEMS		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Las actividades a realizar en el proyecto se describen específicamente en el presupuesto		9	
2	La inversión propuesta es necesaria y suficiente para alcanzar los resultados de la investigación		9	
3	Los costos sugeridos en el presupuesto son coherentes y actualizados		9	Se evaluó el 70% de los precios de los equipos tecnológicos que coinciden.
PROMEDIO SIMPLE TOTAL DEL PUNTAJE:			9,00	

5	CRITERIO:	TALENTO HUMANO DEL PROYECTO	PROMEDIO:	6,00
N°	ÍTEMS		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	El número de investigadores incluidos en el proyecto son los necesarios para la eficaz realización de la investigación		9	
2	Se incluye investigadores colaboradores y se argumenta explícitamente las actividades a realizar y el tiempo de ejecución de las actividades.		7	No se define en el perfil de proyecto actividades individuales explícitamente.
3	Se incluyen estudiantes Ayudantes de Investigación de pregrado o posgrado y se evidencia proceso institucional de la postulación en el Perfil del Proyecto		2	Art. 36 Art. 51 inciso D es obligatorio la participación de Estudiantes, ayudantes de investigación de pregrado o postgrado.
PROMEDIO SIMPLE TOTAL DEL PUNTAJE:			6,00	



	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	SGC-UPEC
	CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

Código UPEC-P5-S2.1-FT02; Versión: 01; 02 de Marzo del 2018

OBSERVACIONES GENERALES

La UPEC de momento no usa tecnología de realidad aumentada en la educación (no tiene un solo pizarrón digital, ni un laboratorio que maneje tabletas o laptops.)-
(En esta sección describir de forma integral los argumentos de las observaciones generales que se consideren necesario para el desarrollo eficiente de la investigación. Se puede utilizar todo el espacio que consideren necesario para especificar las observaciones generales).

TABLA DE PONDERACIÓN FINAL	
CRITERIOS	PUNTAJE
1. Fundamentación	9,00
2. Descripción	8,50
3. Bibliografía/Referencias	7,00
4. Presupuesto	9,00
5. Talento Humano	6,00
TOTAL	7,90

(Indicar por favor el criterio cualitativo de decisión como veredicto final, de acuerdo al puntaje final de la evaluación realizada)

(Colocar la palabra Si en el veredicto)

- A. SE APRUEBA el Perfil del Proyecto de Investigación, y se requiere considerar para el desarrollo de la investigación las observaciones realizadas. (Anexar argumentos)
- B. NO SE APRUEBA el Perfil del Proyecto de Investigación. (Anexar argumentos)

Si

Fecha de entrega de la presente evaluación ante la Dirección de Investigación UPEC: 12 / 06 / 2018

Firma de recibido en Dirección de Investigación UPEC:

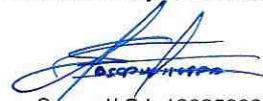

 Ph.D. Wladimir Pérez / C.I. 1757746340


 Msc. Joseline Ruiz / Número de Pasaporte 143397612

Presidente(a) de la Comisión designada por Resolución del Consejo de Investigación UPEC

Secretario(a) de la Comisión designada por Resolución del Consejo de Investigación UPEC


 Msc. Mike Coral / C.I. 0400877015


 Msc. Lascano Samuel / C.I. 1802590222

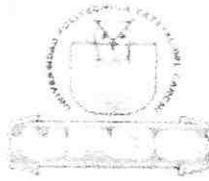
Miembro de la Comisión designada por Resolución del Consejo de Investigación UPEC

Miembro de la Comisión designada por Resolución del Consejo de Investigación UPEC


 Msc Iván Realpe / C.I. 0401136791

Miembro de la Comisión designada por Resolución del Consejo de Investigación UPEC





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2106-16. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Circular No. UPEC-CITT-2018-114-G
Tulcán, 28 de mayo de 2018

PARA:

MSc. Mike Coral
MSc. Iván Realpe
MSc. Joseline Ruiz
PhD. Wladimir Pérez
MSc. Samuel Lascano
DOCENTES UPEC

ASUNTO: Comunicado Resolución N° 040-CI-2018

Saludos cordiales

Por medio del presente pongo en su conocimiento la Resolución N° 040-CI-2018 aprobada por el Consejo de Investigación, en Sesión Ordinaria celebrada el lunes 21 de mayo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 040-CI-2018.

1 - Designar con base en el Art. 28 de Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, a los docentes, MSc. Mike Coral, MSc. Iván Realpe, MSc. Joseline Ruiz, PhD. Wladimir Pérez y MSc. Integrantes de la Comisión de Selección, con la finalidad de que realicen el análisis a los perfiles presentados en la convocatoria 2018.

2 - Delegar a la MSc. Yoskira Cordero Coordinadora del CITT, emita un informe financiero de cada perfil de proyecto presentado en la convocatoria 2018.

3 - Notificar el contenido de la presente Resolución a los docentes, MSc. Mike Coral, MSc. Iván Realpe, MSc. Joseline Ruiz, PhD. Wladimir Pérez y MSc.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Av. 10 de Agosto 15 - Puyo (Carchi) - Ecuador - Tel: (09) 780 2101 - Fax: (09) 780 2102 - E-mail: info@upc.edu.ec

Saúl Escobar, a fin de que en un plazo de 15 días sucesivos a la notificación emita el informe

Particular que ponga en su conocimiento para los fines académicos pertinentes

Atentamente,

Msc. Liliana Montenegro
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
"Educación para el desarrollo y la integración"

Re: Invitación

Cesar Byron Guevara Maldonado <cesar.guevara@gmail.com>

jue 21/6/2018 11:21

Para: CITT UPEC <citt@upec.edu.ec>;

Estimada Yaskira,

Buen día, mil disculpas por no responder estos correos pero me encontraba fuera del país presentando 5 scopus en Europa por lo cual no he podido estar atento a ninguna actividad en el territorio ecuatoriano.

Mil disculpas,

Saludos,

El 6 de junio de 2018, 15:38, CITT UPEC <citt@upec.edu.ec> escribió:

Cordiales saludos:

Por medio del presente extendiendo un cordial y atento saludo de parte de todos quienes formamos parte de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

La UPEC se encuentra en un proceso de evaluación a los perfiles de los proyectos de investigación receptados en la convocatoria 2018; en tal sentido y cumpliendo con lo que determina el Art. 29 literal c) del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UPEC, se invita a participar como revisor externo del perfil del proyecto de investigación titulado "Los Sistemas de Realidad Aumentada y el Aprovechamiento de esta Tecnología por la Institución"; para lo cual adjunto al presente el Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UPEC, en donde podrá verificar el Art. 23 se encuentra detallado las Líneas de Investigación; el perfil del proyecto al que se hace mención así como también el formato ex-ante de evaluación de perfiles.

De antemano la Universidad agradece por su colaboración en este proceso, por lo que se le solicita de la manera más comedida se realice la entrega de la evaluación máximo hasta el miércoles 13 de junio del año en curso.

Con sentimiento de estima y consideración me suscribo

Atentamente,

MSc. Yoskira Cordero

COORDINADORA - CITT

"Educación para el desarrollo y la integración"

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Av. Universitaria y Antisana
Teléfono: 2224-079 / 2224-080
Ext: 1080

Ph. D. César Guevara M.

Dep. Computer Architecture and Automatic Control

Computer Science Faculty

University Complutense of Madrid

C/ Profesor García Santesmases sn

28040-Madrid

Spain

Tel. +34 655 644 929

Fax. +34 91 394 75 27



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 · Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Oficio No. UPEC-CITT-2018-080-Of
Tulcán, 06 de junio de 2018

PARA:

Dr. César Byron Guevara Maldonado.
DOCENTE INVESTIGADOR

ASUNTO: Revisores externos proyectos de investigación UPEC 2018

Cordiales saludos:

Por medio del presente extendiendo un cordial y atento saludo de parte de todos quienes formamos parte de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

La UPEC se encuentra en un proceso de evaluación a los perfiles de los proyectos de investigación receptados en la convocatoria 2018; en tal sentido y cumpliendo con lo que determina el Art. 29 literal c) del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UPEC, se invita a participar como revisor externo del perfil del proyecto de investigación titulado "Los Sistemas de Realidad Aumentada y el Aprovechamiento de esta Tecnología por la Institución"; para lo cual adjunto al presente el Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UPEC, en donde podrá verificar el Art. 23 se encuentra detallado las Líneas de Investigación; el perfil del proyecto al que se hace mención así como también el formato ex-ante de evaluación de perfiles, cabe recalcar que La UPEC de momento no usa tecnología de realidad aumentada en la educación (no tiene un solo pizarrón digital, ni un laboratorio que maneje tabletas o laptops) De antemano la Universidad agradece por su colaboración en este proceso, por lo que se le solicita de la manera más comedida se realice la entrega de la evaluación máximo hasta el miércoles 13 de junio del año en curso.

Con sentimiento de estima y consideración me suscribo

Atentamente;

MSc. Yoskira Cordero.

COORDINADORA DEL CITT - UPEC
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"

Anexo: lo indicado

Diana P.
06/06/2018